




INTRODUCCIÓN





El Consolidado del Poder Ejecutivo está integrado por las Dependencias y Unidades Administrativas que se encuentran directamente adscritas al Titular del Ejecutivo Estatal, incluyendo los Órganos Desconcentrados.

La consolidación en este tomo, está de conformidad al Acuerdo por el que armoniza la estructura de las cuentas públicas emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) el 30 de diciembre de 2013, que cumple con los fines, contexto y características jurídicas, económicas y sociales referidas en el aspecto local y federal, de acuerdo a las directrices de armonización emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable, y permite que la rendición de cuentas, cumpla con el objetivo primordial de transparencia y utilidad para los usuarios.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 46 y 53 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como lo establecido en el segundo transitorio de la Ley de Disciplina Financiera para las Entidades Federativas y los Municipios, se presentan los resultados cuantitativos y cualitativos del Poder Ejecutivo, respetando el entorno jurídico de los Organismos Públicos que lo integran.

- I. Información Contable
- II. Información Presupuestaria
- III. Información Programática
- IV. Indicadores de la Postura Fiscal
- V. Relaciones Bancarias Productivas Específicas
- VI. Esquemas Bursátiles y de Coberturas Financieras
- VII. Formato del Ejercicio y Destino del Gasto Federalizado y Reintegros
- VIII. Reportes de la Ley de Disciplina Financiera
- IX. Orientación Funcional del Gasto
- X. Indicadores de Resultados
- XI. Indicadores Estratégicos

La información contable, presupuestaria programática y reportes de la Ley de Disciplina Financiera por cada Organismo Público que integra el Poder Ejecutivo, se presenta en forma digital, así como la Relación de bienes que componen su patrimonio.